

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial, la presencia en nuestra Provincia de los Directores del Estudio de Danzas, Mabel Pimentel y Oscar Miguel Murillo, quienes desde el próximo 25 de octubre y hasta el día 27 del mismo mes, evaluarán a los alumnos de la Filial Ushuaia del Estudio que ellos dirigen.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 179 /00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

[Signature]
C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo